

NOTA INFORMATIVA No. 3

Informe Preliminar del cumplimiento de los requisitos según numeral 3.1 de los Términos y Condiciones Definitivos para participar y de no estar incurso en alguna de las condiciones inhabilitantes según numeral 1.2 de dichos términos

Invitación Pública para la asignación de espacios en modalidad de préstamo de uso en el Edificio de Gestión Empresarial de Ciencia y Tecnología – GECT I ubicado en la Sede UIS Guatiguará 2023

Ítem	Documento	Requisito	Efecto	Ansall	GSE	LH	Magma	PSL	Redo	Scitech	Observaciones	
1.	Formato No.1 - Formulario de inscripción a la invitación pública, según modelo adjunto.	Presentación del formulario según modelo en todo su contenido	No Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Para <b>Scitech</b> : Para Scitech: Si bien no entregó la postulación en un solo archivo digital PDF, se recibieron 14 archivos (incluido el Formato No.) que contienen información esencial que permitió la revisión de requisitos.	
		Firma del representante legal	Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
		Poder legalmente constituido, cuando se firma la postulación mediante apoderado.	No Subsanable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
		Aportar el poder legalmente constituido, cuando se firma la postulación mediante apoderado.	Subsanable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
		Estar habilitado para contratar con el Estado	No subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple
2.	Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días de la fecha límite de presentación de la postulación	Fecha de expedición	Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Para <b>PSL</b> : El certificado de existencia y representación legal debe estar expedido entre el 1 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023.	
		Vigencia de la sociedad	No subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
		Autorización al Representante Legal para la suscripción del CONTRATO (si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal)	Subsanable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
		Aportar la autorización al Representante Legal para la suscripción del CONTRATO (si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal)	Subsanable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
		Copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal	Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
		Presentación del certificado y la autorización cuando haya lugar a ello.	Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple		
3.	Documento de identificación del representante legal	Presentación de copia del documento de identificación del Representante Legal	Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
4.	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).	Encontrarse al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	No subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
		Persona jurídica: certificado expedido por el Revisor Fiscal o por el Representante legal.	Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Para <b>Magma</b> : Aportar el certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales suscrito por el representante legal JOSÉ ALBERTO QUINTERO RUIZ ya que la empresa no cuenta con revisor fiscal.	
		Copia del certificado de Vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal.	Subsanable	No aplica	Cumple	No cumple	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Para <b>LH</b> : Aportar Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal OSCAR RUEDA SERRANO.	
		Expedida dentro de los treinta (30) días calendario con respecto de la fecha límite de entrega de postulación.	Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	No se evidencia	Cumple	Cumple	Cumple	Para <b>Magma</b> : Fecha de expedición del certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales suscrito por el representante legal JOSÉ ALBERTO QUINTERO RUIZ.	

Ítem	Documento	Requisito	Efecto	Ansall	GSE	LH	Magma	PSL	Redo	Scitech	Observaciones
5	Certificado de Antecedentes Fiscales de la empresa (persona jurídica) y del representante legal	Persona jurídica: No estar registrado como responsable fiscal, ni presentar sanciones, que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado en el Boletín vigente a la fecha límite de entrega de la postulación.	No subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Representante legal: No estar registrado como responsable fiscal, ni presentar sanciones, que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado en el Boletín vigente a la fecha límite de entrega de la postulación.	No subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
6.	Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa (persona jurídica) y del representante legal	Persona jurídica: encontrarse sin antecedentes disciplinarios	No subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Representante legal: encontrarse sin antecedentes disciplinarios	No subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
7.	Registro único tributario (RUT)	Copia legible del registro único tributario (RUT), el cual deberá tener debidamente actualizada su actividad económica de acuerdo a la nueva clasificación de códigos CIU y la inclusión del impuesto CREE, conforme lo dispuesto por el Decreto 1828 del 27/08/2013, si aplica.	Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
8.	Copia del Acto administrativo de Minciencias (antes de Colciencias) de reconocimiento vigente como actor del SNCTel en las categorías estipuladas en el literal a. del numeral 1.2	Que tenga reconocimiento vigente como actor del SNCTel por Minciencias (antes Colciencias) en las categorías de: Empresas altamente innovadoras EAI o Unidad de I+D+i de la empresa o Centros de Desarrollo Tecnológico, según el literal a. del numeral 1.2, aplica para empresas que seleccionen estas tipologías en el Formulario de Inscripción	No Subsanable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
		Copia legible del acto administrativo	Subsanable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
9.	Copia de la Resolución de Minciencias (antes Colciencias) de calificación del proyecto y acceso al beneficio tributario	Que el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT) le haya otorgado los beneficios tributarios estipulados en el artículo 158-1, 256 y 258 del estatuto tributario por la ejecución o coejecución de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en las vigencias 2020, 2021 o 2022; según el literal b. del numeral 1.2. Aplica si la empresa selecciona alguna de esta tipología en el Formulario de Inscripción	No Subsanable	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	No se evidencia	Cumple	No aplica	Para <b>PSL</b> : Según numeral 1,2 DIRIGIDO A de los Términos y condiciones para participar en la invitación, marcó esta opción en el Formato No. 1, consecuentemente debe aportar, como se indica en el rengón siguiente, copia legible de la Resolución de Minciencias (antes Colciencias) en la que el CNBT le otorgó el beneficio tributario en las vigencias, 2020, 2021 o 2022.
		Copia legible de la Resolución de Minciencias (antes Colciencias)	Subsanable	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	No cumple	Cumple	No aplica	Para <b>PSL</b> : Requiere aportar copia legible de la Resolución de Minciencias (antes Colciencias) en la que el CNBT le otorgó el beneficio tributario en las vigencias, 2020, 2021 o 2022.

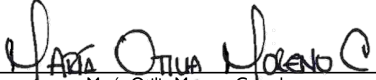
Ítem	Documento	Requisito	Efecto	Ansall	GSE	LH	Magma	PSL	Redo	Scitech	Observaciones
10.	Constancia de participación en al menos un proyecto de investigación como ejecutor, coejecutor, o financiador, con al menos un actor del SNCTel reconocido por Minciencias en los últimos tres (3) años, según literal c. del numeral 1.2	Copia del contrato o convenio correspondiente al proyecto de investigación en el que participa, en caso de que el proyecto esté en ejecución.	No Subsanable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
		Copia del acta de liquidación del contrato o convenio correspondiente al proyecto de investigación en el que participa, en caso de que el proyecto esté finalizado.	Subsanable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
		Copia del Acto administrativo de Minciencias (antes Colciencias) de reconocimiento vigente al momento de ejecutar el proyecto, como actor del SNCTel del aliado con el que coejecuta o financia el proyecto de investigación	Subsanable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
11.	Constancia de participación, como ejecutor o coejecutor, en al menos un proyecto de innovación o desarrollo, con entidades o convocatorias reconocidas en el tema, en los últimos tres (3) años, según literal d. del numeral 1.2	Copia del contrato o convenio correspondiente al proyecto de innovación o desarrollo en el que participa, en caso de que el proyecto esté en ejecución.	No Subsanable	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	Para <b>Magma</b> : Aporta documentos soporte para varias condiciones del numeral 1.2 DIRIGIDO A de los términos y condiciones para participar en la invitación, con solouno de estos, como es el caso del acuerdo de colaboración del Programa Megalnn de Innpulsa en ejecución, cumple el requisito.
		Copia del acta de liquidación del contrato o convenio correspondiente al proyecto de innovación o desarrollo en el que participa, en caso de que el proyecto esté finalizado.	Subsanable	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	
12.	Constancia de experiencia en la generación de invenciones, como titular o cotitular, de al menos una solicitud de patente en Colombia, registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio- SIC o una patente otorgada en Colombia en los últimos tres (3) años, según literal d. del numeral 1.2	Copia de la gaceta oficial de la SIC en la que se publicó la solicitud de patente, en caso de que la patente no haya sido otorgada aún..	Subsanable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
		Copia de la resolución de la SIC por la cual se otorga la patente.	Subsanable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

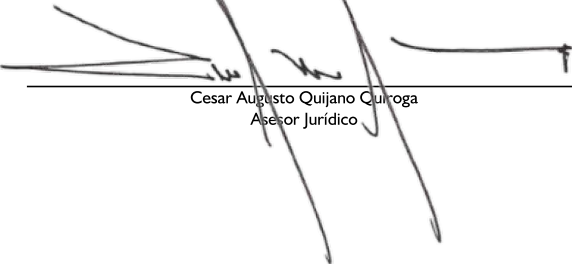
Ítem	Documento	Requisito	Efecto	Ansall	GSE	LH	Magma	PSL	Redo	Scitech	Observaciones
13.	Constancia de experiencia en la implementación de tecnologías protegidas mediante patente, como titular de una cesión de patente o licenciatario, de una tecnología protegida mediante patente otorgada por la Superintendencia de Industria y Comercio- SIC La cesión o licencia, al igual que los derechos de la patente, deberán estar vigente en alguno de los tres años previos a la postulación de la empresa, esto es 2020, 2021, 2022 o en el año en curso.	Copia del contrato de cesión o licencia de la patente.	Subsanable	No aplica	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
		Copia de la resolución de la SIC por la cual se otorga la patente.	Subsanable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
14.	<b>Formato No.2</b> - Compromiso para la constitución y reconocimiento de la Unidad de I+D+i empresarial	Firma del Representante Legal	Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Según modelo en todo su contenido, según el literal b. y c del numeral 1.2, aplica para empresas que selección estas tipologías en el <b>Formulario de Inscripción</b>	No Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Presentación del documento	Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	


Ítem	Documento	Requisito	Efecto	Ansall	GSE	LH	Magma	PSL	Redo	Scitech	Observaciones
15.	Certificación expedida por el revisor fiscal o el contador de los indicadores en los dos últimos años fiscales (2021 y 2022) para al menos una de las dos (2) opciones estipuladas en el literal d. del numeral 3.1	Capacidad financiera: cumplir con los indicadores en los dos últimos años fiscales (2021 y 2022) para al menos una de las dos (2) opciones estipuladas en el literal d. del numeral 3.1	No subsanable	Cumple	Cumple	No se evidencia	No se evidencia	Cumple	Cumple	No se evidencia	<p><b>Para LH:</b> El certificado expedido por el Revisor Fiscal no evidencia la utilidad neta de 2021 y 2022 de maera que pueda certificar que cumple la opción 1 del numeral 3.1 de la términos de la invitación.</p> <p><b>Para Magma:</b> No aportó documentos para verificar indicadores financieros.</p> <p><b>Para Scitech:</b> El certificado expedida por la Revisora Fiscal no evidencia la utilidad neta de 2021 y 2022 de maera que pueda certificar que cumple la opción 1 del numeral 3.1 de la términos de la invitación.</p>
		Certificado expedido por el Revisor Fiscal (en caso de no estar obligado a Revisoría Fiscal) o por el Contador de los indicadores en los dos últimos años fiscales (2021 y 2022) para al menos una de las dos (2) opciones estipuladas en el literal d. del numeral 3.1	Subsanable	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple	<p><b>Para LH:</b> Aportar certificado expedido por el Revisor Fiscal OSCAR RUEDA SERRANO de utilidad neta en los dos últimos años fiscales (2021 y 2022) ya que no se evidencia en el certificado aportado.</p> <p><b>Para Magma:</b> Aportar certificado expedido por la Contadora LAURA PATRICIA GÓMEZ PABÓN donde se evidencie la utilidad neta e indice de liquides de 2021 y 2022 de manera que se pueda evidenciar que cumple la opción 1 o la opción 2 del numeral 3.1 de la términos de la invitación.</p> <p><b>Para Scitech:</b> Aportar certificado expedido por la Revisora Fiscal LISSET YOLIMA REY FIGUEROA de utilidad neta en los dos últimos años fiscales (2021 y 2022) ya que no se evidencia en el certificado aportado.</p>
		Copia del certificado de Vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal o el contador.	Subsanable	No aplica	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<p><b>Para LH:</b> Aportar Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal OSCAR RUEDA SERRANO.</p> <p><b>Para Magma:</b> Aportar Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de la contadora LAURA PATRICIA GÓMEZ PABÓN</p>
16.	<b>Formato No. 3</b> – Experiencia en la vinculación Empresa - UIS en la modalidad de servicios tecnológicos, suscrito por el representante legal de LA EMPRESA, debidamente facultado.	Firma del Representante Legal	Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Según modelo en todo su contenido	No Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Presentación del documento	No Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	

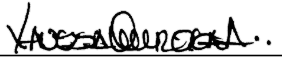
Ítem	Documento	Requisito	Efecto	Ansall	GSE	LH	Magma	PSL	Redo	Scitech	Observaciones
17.	<b>Formato No. 4</b> – Experiencia en la vinculación Empresa - UIS de empresas financiadora de proyectos de investigación en la UIS, suscrito por el representante legal de LA EMPRESA, debidamente facultado.	Firma del Representante Legal	Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Según modelo en todo su contenido	No Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Presentación del documento	No Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	

En constancia, suscribe el comité evaluador de postulaciones

  
 \_\_\_\_\_  
 María Otilia Moreno Capacho  
 Coordinadora de Programas y Proyectos

  
 \_\_\_\_\_  
 Cesar Augusto Quijano Quiroga  
 Asesor Jurídico

  
 \_\_\_\_\_  
 Jaime Alberto Camacho Pico  
 Coordinador de Programa Especial

  
 \_\_\_\_\_  
 Vanessa Quiroga Arciniegas  
 Director de Transferencia de Conocimiento

#### Notas:

Por favor recuerde que el 14 de julio de 2023 es el cierre del plazo para presentar subsanación o solicitud de aclaración a la publicación del informe preliminar del cumplimiento de requisitos.

El no cumplimiento dentro de este plazo causa inmediato rechazo de la postulación y por tanto no continua en el proceso de evaluación.

Razón Social	Nit.	Sigla o abreviatura en este proceso
ANSALL S.A.S	804.014.489	Ansall
Gestión de Seguridad Electrónica S.A.	900.204.272	Ges
LH S.A.S.	900.294.380	LH
Magma Group SAS ZOMAC	901.248.109	Magma
PSL Proanálisis S.A.S. BIC	800.193.010	PSL
Redo SAS	900.765.949	Redo
Science & Technology S.A.S	804.010.488	Scitech